



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

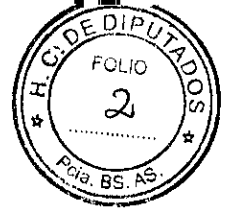
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la destacada tarea sacerdotal ejercida por el Cura Párroco Monseñor Daniel Melchior, a lo largo de sus 58 años de sacerdocio.

Ing. HUGO J. BILBAO
Diputado
Pta. Bloque Buenos Aires Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene como fin homenajear y felicitar la gran labor del Monseñor Daniel Melchior, quien supo ganarse el corazón de gran cantidad de personas a través de su profesión sacerdotal, la cual realizó en distintos puntos del país en sus 58 años de ejercicio.

Todos aquellos que lo conocen destacan su humildad, su predisposición para con los vecinos, su interés por el bien de la comunidad y su trato amable, predicando la fe católica con el ejemplo y el amor hacia el prójimo.

Este reconocimiento es de suma importancia, pues en una sociedad donde la practica de valores fundamentales como la caridad, la honestidad y el servicio desinteresado por el otro no parecen ser tan importantes, la figura de personas como el "Padre Daniel" llenan esos espacios y nos enseñan que siempre hay gente dispuesta a tender una mano hacia los demás, brindando una muestra de solidaridad y afecto digna de ser reconocidas.

Por lo expuesto es que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-